

La Asociación Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco y Producciones Maga convocan:

El 35 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco 2026

4 y 5 de diciembre, Semifinales en el Real Coliseo Carlos III de El Escorial.

20 de diciembre, La Final en el Teatro de la Zarzuela.

Convocatoria y Bases 2026

Fecha límite de solicitudes y presentación de videos: **martes, 20 de octubre de 2026.**

Premios 2026:

Primer Premio de Coreografía: 5.000 €.

Segundo Premio de Coreografía: 2.500€

Primer Premio a una Coreografía de Solo: 3.000 €.

Segundo Premio de Coreografía de Solo: 1.500€

Premio Fundación AISGE a un Bailarín Sobresaliente: 2.000 €.

Premio Fundación AISGE a una Bailarina Sobresaliente: 2.000 €.

Premio ¡Explosivo! 1.500€. Para trabajos coreográficos que están en la frontera entre la Danza Española, el performance, la danza contemporánea y los trabajos de inclusión social con bailarines con diversidad o discapacidad.

Premio a una Creación Musical Original para Danza: 2.000 €.

Premio Ballet Nacional de España: Para un bailarín.

Premio Ballet Nacional de España: Para una bailarina.

Consiste en la invitación a participar en las clases y ensayos del BNE durante un período de entre una semana y un mes, a convenir entre el BNE y los bailarines.

Premio Conservatorio Superior de Danza de Madrid María de Ávila: Para un coreógrafo, que será invitado a dirigir un taller en el Conservatorio.

Premio Centro Coreográfico La Gomera: Residencia de creación para un coreógrafo de hasta dos semanas en los estudios del centro en Las Canarias. Con transporte, estancia y dietas incluidas.

Premio Festival de Flamenco de Jerez. Un coreógrafo será invitado a presentar una obra en el Festival de Jerez de 2027.

Premio Residencia Flamenco Festival en Torrox. Un coreógrafo será invitado a realizar una residencia artística y técnica con su equipo de bailarines y músicos, en el Teatro Municipal de Torrox.

Premio Veranos Flamencos. Beca completa para el coreógrafo premiado en los cursos intensivos en el mes de agosto, Veranos Flamencos en Amor de Dios dirigido por Alfonso Losa y María Juncal, con la intención de incentivar y motivar su proceso de desarrollo dentro del mundo de la danza ampliando sus conocimientos probando con distintos Maestros, estilos y técnicas.

Premio Espacio Madrid Dance Training ofrecido por la Asociación de Profesionales de la Danza de Madrid. El premio consiste en una residencia en Espacio Madrid con la cesión de espacio de ensayo para el desarrollo de futuros obras de creación, clases y asesoramiento y apoyo en gestión para jóvenes coreógrafos y compañías.

¡Nuevo! Premio Agrupación de Flamenco del Ateneo de Madrid. Un coreógrafo será invitado a presentar una pieza en La Catedra del Ateneo de Madrid, dentro de una programación de la Agrupación de Flamenco del Ateneo de Madrid.

¡Internacional! Premio Flamenco Vivo Carlota Santana Nueva York: Consiste en una invitación para un coreógrafo a Nueva York en 2027 para trabajar con la compañía de danza española más establecida y activa en los Estados Unidos, *Flamenco Vivo Carlota Santana*. El premiado montará una coreografía y/o impartirá un taller con la compañía. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Nueva York, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de Nueva York, y participar en varias actividades. *Flamenco Vivo* mantiene una temporada anual en el Joyce Theatre

o el Brooklyn Academy of Music de Nueva York además de tener extensas giras por todo el territorio de Estados Unidos. www.flamenco-vivo.org.

¡Internacional! Premio Flamenco Rosario Vancouver. Un coreógrafo será invitado a Vancouver para montar una coreografía y/o impartir un taller para esta compañía canadiense en la siguiente temporada. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Vancouver, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de Vancouver, y participar en varias actividades. Incluye la posibilidad de contratación en el Festival Internacional de Flamenco de Vancouver.

¡Internacional! Premio Fuego Flamenco Festival Teatro GALA Washington DC. Un coreógrafo será invitado a Washington para montar una coreografía y/o impartir un taller en la temporada de 2027. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Washington, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de Washington, y participar en varias actividades. Incluye la posibilidad de contratación en el Fuego Flamenco Festival Teatro GALA Washington DC.

¡Internacional! Premio Festival Ibérica Contemporánea. Un coreógrafo será invitado a este festival bienal en Querétaro, México en 2027 o 2028 para montar una coreografía y/o impartir un taller. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a México, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidas. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de México, y participar en varias actividades. Incluye la posibilidad de contratación en el Festival Ibérica Contemporánea.

¡Internacional! Premio Festival de Flamenco de Arles, Francia. Un coreógrafo será invitado a presentar una obra dentro del festival en Francia en julio-agosto de 2027.

Cachét-Ayuda a los coreógrafos seleccionados: Todos los coreógrafos seleccionados contarán con un cachet-ayuda de entre 300€ y 700€, según el número de componentes en la coreografía y el lugar de residencia del grupo. **Los coreógrafos que resulten finalistas que vienen de fuera de Madrid tendrán una pequeña ayuda adicional.**

Nota: Todos los premios y ayudas estarán sujetos a los impuestos correspondientes. El participante deberá presentar una factura. Se liquidarán los premios y las ayudas mediante transferencia bancaria cuando el Certamen haya recibido las correspondientes subvenciones y ayudas de sus patrocinadores y colaboradores.

Calendario 2026:

20 de octubre: Fecha límite de entrega de documentación y solicitudes de participación.

26 octubre- 4 de noviembre: (Fecha estimada y aproximada) Comunicación por email

personalizado a todos los coreógrafos que se han presentado a la preselección para participar en el Certamen, tanto los seleccionados como no seleccionados.

3 de diciembre: Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Montaje y ensayos.

4 de diciembre: Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Concurso: Ensayos y primera jornada del certamen.

5 de diciembre: Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Concurso: Ensayos y segunda jornada del certamen.

20 de diciembre: Teatro de la Zarzuela. La Final: Representación de las coreografías finalistas. Actuación de la compañía invitada, el Ballet Nacional de España. Entrega de premios y celebración de la trigésimo quinta edición del Certamen.

Bases 2026

Se convoca el 35 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco, un concurso y encuentro de coreografía de Danza Española y Baile Flamenco que se celebrará entre el 4 y el 20 de diciembre de 2026. Se celebrará los primeros dos días del concurso, las semifinales, los días 4 y 5 de diciembre en el **Real Coliseo Carlos III de El Escorial**. Se celebrará La Final el 20 de diciembre en el **Teatro de la Zarzuela**. El Certamen es una plataforma de exhibición y de encuentro de todas las tendencias y estilos dentro del género de la Danza Española. El Certamen se estableció en el Teatro Albéniz en 1992, donde se celebró durante diecisiete años consecutivos, hasta el cierre del teatro en 2008.

1. El objetivo fundamental del Certamen es promocionar la renovación y la preservación de la Danza Española y el Baile Flamenco a través de la nueva creación coreográfica y la estimulación general de la actividad profesional en el sector. Se pretende fomentar la calidad y la excelencia en la investigación, la innovación, la composición y la puesta en escena, siempre que partan de la rica base de la Danza Española. A la vez, se valorarán el rescate y la preservación de estilos tradicionales como la Escuela Bolera, el Clásico Español, las danzas regionales o folklóricas y el flamenco “puro”. En estos casos, naturalmente tendrán que ser creaciones nuevas que se manejan dentro de estos lenguajes tradicionales. El jurado tendrá en cuenta estos objetivos generales a la hora de formular su criterio de selección.

Otros puntos de criterio más específicos que tendrá en cuenta el jurado son:

- La idea y el concepto coreográfico y la coherencia de su ejecución y plasmación en la pieza coreográfica.
- La creatividad del coreógrafo.
- La interpretación y la calidad técnica de la ejecución de la coreografía por parte de los bailarines.
- La elección y la utilización de la música. Se valorará positivamente la utilización de música original y la música en directo.

2. El proceso de creación en la Danza Española y el Baile Flamenco está muy estrechamente ligado a la creación musical. Con la intención de apoyar este vínculo y ofrecer incentivos específicos para que compositores y músicos se animen a colaborar con coreógrafos que desean participar en el Certamen, se ofrece un **Premio a una Creación Musical Original para Danza Española**, desde 1994. Un compositor no puede presentar su música solo, sino como colaborador de un coreógrafo. Los criterios de preselección se aplicarán en últimas instancias a la coreografía. Una coreografía deficiente no será seleccionada, aunque vaya acompañada de una música interesante.
3. Desde la edición de 2004, se ha establecido un **Premio para una Coreografía de Solo**. Se seleccionarán para el certamen entre cinco y ocho coreografías de Solo.
4. En el año 2017 se inició el **Premio ¡Explosivo!** para trabajos que se encuentran en la frontera entre la Danza Española, el performance, la danza contemporánea y los trabajos de inclusión social con bailarines con diversidad o discapacidad. Desde la edición de 2022, se incluye un premio económico. En esta edición de 2026, se ha aumentado la cantidad del premio.
5. **Las coreografías deben ser inéditas o estrenadas en el año 2026.** Obras que hayan sido estrenadas antes del 1 de enero de 2026 no serán aceptadas. El incumplimiento de este requisito puede provocar la descalificación de la obra inscrita.
6. **La duración de las obras no debe sobrepasar los quince minutos.** Los vídeos de preselección que muestran coreografías de más de quince minutos serán automáticamente descartados.
 - 6.1. **Nota sobre la duración de las coreografías:** En sucesivas ediciones, el jurado ha compartido la reflexión de que las coreografías de solos se beneficiarían de tener un máximo de duración de entre diez y doce minutos. Aunque la duración máxima admitida sigue siendo oficialmente de quince minutos, se recomienda que los coreógrafos que presentan solos, tengan en cuenta esta reflexión y sugerencia.
7. El jurado se compondrá de cinco o seis profesionales expertos y de reconocido prestigio en la danza, las artes escénicas y la música española. Los miembros del jurado pueden incluir programadores y productores nacionales e internacionales. Si al juicio del jurado ninguna de las coreografías, bailarines o músicas llegan a merecer un premio, éste se podrá declarar desierto. El jurado tiene el derecho de repartir un premio entre dos o más coreografías, bailarines o compositores musicales si lo considera oportuno. En caso de fuerza mayor el jurado podría modificar sus miembros sin que ello anulara la decisión final. La participación en

el Certamen supone la aceptación del veredicto del jurado, que será inapelable.

8. La Asociación Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco (ACCDEF) y Producciones Maga, los organizadores del Certamen de 2026, son completamente ajenos a los acuerdos económicos o laborales entre el coreógrafo y los bailarines, compositores y músicos que colaboren en la coreografía. La organización considera al coreógrafo como el director y responsable de la obra presentada al Certamen. Se recomienda al coreógrafo que acuerde los términos de la colaboración con sus bailarines y músicos previamente al concurso, para evitar disputas sobre los derechos de creación y sobre el reparto de los premios. La Asociación Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco (ACCDEF) y Producciones Maga, los organizadores del Certamen de 2026, no se responsabilizarán por ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes en el Certamen.

9. Desarrollo y realización del Certamen:

A. Preselección

Los coreógrafos que desean participar en el Certamen deberán grabar en vídeo la coreografía entera con la totalidad de los bailarines. Los coreógrafos deben colocar el video de su obra en una plataforma de videos como *youtube* o *vimeo*. La organización y el comité de preselección visualizará la grabación audiovisual a través de un *link* a *youtube* o *vimeo*. El comité de preselección, que incluirá a miembros del jurado, efectuará la preselección en base a los vídeos. Se seleccionarán entre 10 y 16 coreografías que se presentarán en el Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Las coreografías que queden seleccionadas como finalistas, se presentarán en La Final en el Teatro de la Zarzuela el 20 de diciembre de 2026. El coreógrafo debe asegurar que los bailarines y músicos que conforman su elenco, estén disponibles para actuar tanto en el concurso o semifinales como en La Final.

Se notificará por e-mail a todos los coreógrafos el resultado de la preselección.

B. Música original

Los coreógrafos que presentan una obra acompañada de música original, creada especialmente para su coreografía, deberán aportar los siguientes datos:

1. Nombre del compositor, dirección y teléfono.
2. Especificar si la música ha sido compuesta especialmente para la coreografía y, por lo tanto, es original.
3. Nombres de los músicos intérpretes, indicando los instrumentos que tocan.
4. Indicar si la música será grabada o interpretada en directo.

C. Concurso:

4 y 5 de diciembre: Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Entre cinco y ocho

coreografías se presentarán ante el jurado y el público.

20 de diciembre, Teatro de la Zarzuela: La Final. El jurado seleccionará entre seis y ocho coreografías que se presentarán nuevamente este día. Después de la deliberación del jurado se efectuará la entrega de premios en el escenario del teatro.

Los coreógrafos premiados deberán tomar nota de que las coreografías premiadas en el Certamen se deben anunciar siempre en futuras representaciones y en programas de mano, carteles y prensa como “Premio 35 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco 2026”. Se ruega exactitud en la denominación del premio.

10. Temas Técnicos:

A. Regidor: Cada coreógrafo deberá traer un regidor que conozca la coreografía y que podrá indicar los efectos de luz, los niveles y pausas en el sonido, etc. a los técnicos del teatro.

B. Luces: El equipo del Certamen enviará un plano de luces y de la distribución del escenario a los coreógrafos seleccionados. Los coreógrafos deberán preparar sus efectos de luces antes de llegar al ensayo. Se permitirán 20 efectos de luces, incluidos los oscuros.

C. Escenografía: Los elementos escenográficos deberán ser sencillos para permitir su colocación en el momento. La viabilidad del uso de la escenografía siempre estará sujeta al criterio de la dirección técnica del Certamen.

D. Música grabada: Si la música es grabada, debe estar descargada en un *pendrive*.

E. Ensayos: Cada grupo tendrá un período de ensayo de entre treinta y sesenta minutos el día de su actuación o el día previo. En este horario de ensayo habrá que grabar los efectos de luces en el ordenador, probar el sonido y repasar la coreografía. Si hay música en directo se hará una prueba de sonido en su horario de ensayo.

11. Video y fotografía: El Centro de Documentación de Artes Escénicas y Música del INAEM Ministerio de Cultura (CDAEM) normalmente graba las coreografías presentadas al Certamen para fines de documentación. El CDAEM y la organización del Certamen proporcionará una copia de la grabación de su pieza a cada coreógrafo. La organización también encarga fotografía del Certamen para fines de documentación. Producciones Maga y la organización del Certamen se reserva el derecho de utilizar este material audiovisual y gráfico para la documentación, promoción y difusión del propio Certamen.

12. Streaming o transmisión en directo. En consonancia con la necesidad actual de ofrecer al público internacional la asistencia *on line* al Certamen, se podrá transmitir en directo La Final del Certamen. Esta difusión a través de internet del

Certamen será sin ánimo de lucro y forma parte de la promoción del propio Certamen así como de los coreógrafos, bailarines y músicos que en él participan.

13. **Para participar:** La participación en el 35 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco supone la aceptación de estas bases y condiciones. Se incluye la aceptación por parte de todos los coreógrafos, bailarines, compositores y músicos que integran las compañías o grupos que se presentan en el Certamen en la grabación, filmación, fotografía y *streaming* de las actuaciones con fines de difusión y promoción del propio Certamen y de los artistas que participen en ello.

Los coreógrafos que desean participar deben rellenar la solicitud de inscripción online **disponible** en <https://certamenflamenco.com/participa>

El 35 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco está patrocinado por: El INAEM-Ministerio de Cultura, la Comunidad de Madrid y la Fundación AISGE. Colaboran el Ballet Nacional de España, Conservatorio Superior de Danza de Madrid María de Ávila, la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, el Centro Coreográfico La Gomera, el Festival de Flamenco de Jerez, el Flamenco Festival en colaboración con el Ayuntamiento de Torrox, Los Veranos Flamencos en Amor de Dios, La Agrupación de Flamenco del Ateneo de Madrid, la Compañía Flamenco Vivo Carlota Santana de Nueva York, la Compañía Flamenco Rosario Vancouver - Festival Internacional de Flamenco de Vancouver, el Festival Fuego Flamenco Teatro GALA de Washington DC, el Festival Ibérica Contemporánea de Querétaro y el Festival de Flamenco de Arles, Francia.

El plazo de inscripción cierra el martes, 20 de octubre de 2026. (inclusive)

Mandar las solicitudes de inscripción a través del formulario del [enlace](#).

Creado y organizado desde 1992 por:



Margaret Jova - Producciones Maga

Pº Pintor Rosales, 44, 7-Izq Madrid 28008, 91 547 6979

www.certamenflamenco.com

certamenflamenco@gmail.com

<http://vimeo.com/produccionesmaga//www.facebook.com/CERTAMENFLAMENCO>